

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22323** *COMERCIAL CHANDOUTEIRO, S.L.*

Doña M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 210/09 contra Comercial Chandouteiro, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 21.06.10 decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 17.922,98 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 21 de junio de 2010.- Secretaria.

ID: A100050642-1